

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: a partir del 1° de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado	102.878,26	5.420,12	
Trabajador semi calificado	107.848,93	5.676,21	
Trabajador calificado	116.539,10	5.847,07	
Especializado	124.602,10	5.932,46	
Capataz	127.866,99	5.974,91	
Encargado	129.460,17	6.145,86	
Supervisor	127.190,88		
Cosechador no permanente			57,93
Empacador no permanente			54,73

ANEXO II**REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA****VIGENCIA: a partir del 1° de octubre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022**

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado	123.453,91	6.504,14	
Trabajador semi calificado	129.418,72	6.811,45	
Trabajador calificado	139.846,92	7.016,49	
Especializado	149.522,53	7.118,96	
Capataz	153.440,39	7.169,89	
Encargado	155.352,20	7.375,03	
Supervisor	152.629,06		
Cosechador no permanente			69,52
Empacador no permanente			65,67

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: a partir del 1° de noviembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado	133.741,74	7.046,15	
Trabajador semi calificado	140.203,61	7.379,07	
Trabajador calificado	151.500,83	7.601,19	
Especializado	161.982,74	7.712,20	
Capataz	166.227,09	7.767,38	
Encargado	168.298,21	7.989,61	
Supervisor	165.348,15		
Cosechador no permanente			75,31
Empacador no permanente			71,14

ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: a partir del 1° de diciembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado	144.029,56	7.588,17	
Trabajador semi calificado	150.988,51	7.946,69	
Trabajador calificado	163.154,74	8.185,90	
Especializado	174.442,95	8.305,45	
Capataz	179.013,79	8.364,87	
Encargado	181.244,23	8.604,20	
Supervisor	178.067,24		
Cosechador no permanente			81,10
Empacador no permanente			76,62



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.